



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Setiembre de 2009

608/09

Expte. N° 14.164/03

VISTO:

La resolución Rectoral N° 0775/09, por la cual se solicita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto académico y administrativo dispuesto para los días 14 y 15 de setiembre del corriente año; teniendo en cuenta las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro, que culminan con la histórica procesión de sus Sagradas Imágenes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

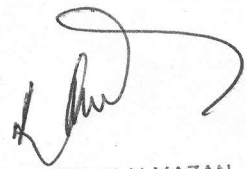
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. - R- N° 0775/09 durante los días 14 y 15 de setiembre del presente año, en honor a la festividad del SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA